

Es urgente abordar el polifacético mal de la droga que se ha instalado de manera crónica en nuestra sociedad.

Mensaje de curas tucumanos sobre el tráfico y consumo de drogas.

“Al ver a la gente, sintió compasión de ellos, porque estaban cansados y desorientados como ovejas sin pastor” (Mt. 9, 36)

Somos sacerdotes que vivimos en diferentes barrios del territorio de la Arquidiócesis de Tucumán. Guiados por nuestros obispos, desde las capillas, comedores, merenderos, hogares de Cristo, colegios y grupos diversos, acompañamos el caminar del pueblo; escuchamos sus clamores y quejas, vemos sus esfuerzos y cansancios, sufrimos sus dolores y resignaciones, soñamos sus sueños y celebramos sus alegrías y logros. Con ellos reforzamos nuestra vocación de sacerdotes y religiosos, junto a muchos laicos, al servicio de todos, en especial de los más frágiles, que buscan fuerza y fe para afrontar las dificultades y seguir andando.

Al acompañar los procesos de las comunidades, al lado de numerosos voluntarios que entregan sus vidas cada día por el prójimo, constatamos que, de un tiempo a esta parte en nuestros barrios y en la provincia en general, la presencia de la droga ha ido tomando una notoria centralidad. Hace unos años alertábamos sobre el crecimiento exponencial de la venta y consumo de drogas en nuestros barrios (Mensaje de junio de 2015). Lamentamos grandemente tener que reconocer que hoy toda la dinámica local del circuito de la droga parece ser parte constitutiva del paisaje barrial y de su cotidianeidad. Las familias de los barrios más pobres, en particular las madres y abuelas, no encuentran ya los criterios de contención, guía y crianza de sus hijos y nietos. La sabiduría intuitiva con la que siempre las mujeres de los barrios los han educado y guiado, hoy parece ya no tener el mismo efecto. Notamos que la amarga resignación y el acostumbramiento dominan a poblaciones enteras. Porque en medio de la realidad históricamente dolorosa de la pobreza y la marginalidad, desde hace tiempo se ha introducido impunemente la dinámica destructiva de la distribución, venta y consumo de drogas, y esto pareciera invencible.

La crisis generalizada que ha traído la pandemia golpeó especialmente a los más pobres. Muchas familias quedaron sin trabajo. Sabemos que los circuitos de la venta de drogas ofrecen a algunos vecinos el acceso rápido a sumas de dinero que ni trabajando por meses de modo formal y bien remunerado lograrían obtener. Se ha vuelto alarmante la captación de niños y adolescentes para el funcionamiento de este comercio, generando así una cruel explotación infantil para fines delictivos. Nos duele ver niños de madres adictas que nacen con el síndrome de abstinencia y ya con graves problemas de salud que difícilmente se podrán sanar. Con un poco de agudeza en la mirada, se percibe el racimo de males que trae a un barrio este flagelo del tráfico ilegal de drogas: abusos complejos, violencias, trata, privación ilegítima de la libertad incluso a menores, muertes, suicidios etc. Preocupa aún más la naturalización de estos males.

¡Cuánta necesidad de un mayor control y lucha contra el narcotráfico! ¡Cuánto nos falta para afrontar integralmente esta devastadora epidemia como sociedad! De no hacerlo,

estaríamos tolerando o pactando con el tráfico y el consumo de drogas. En primer lugar, las autoridades de los tres poderes del estado, que tienen como responsabilidad indelegable hacer cumplir las leyes y combatir el delito del tráfico de drogas. Y también todos y cada uno desde su lugar de servicio y autoridad en nuestra sociedad: profesionales, educadores, miembros de los distintos credos, familias, instituciones civiles, etc. Frente a esta realidad, no es justo ni humano mirar para otro lado o callar desde la indiferencia. Lo que se está haciendo nos da entusiasmo y esperanza; pero al mismo tiempo vemos que no alcanza, y eso nos angustia. Es urgente garantizar el acceso a los derechos básicos, especialmente de los más vulnerables; que se busquen y encuentren modos de abordar este polifacético mal que va empezando a hacerse crónico. Deseamos también hacernos eco del reciente pedido de numerosas organizaciones sociales de nuestra provincia que se reunieron para reclamar la implementación de las medidas necesarias para cumplir con la declaración de la emergencia en salud mental y adicciones.

Implorando la protección del Dios Providente y nuestra Madre de la Merced, redentora de cautivos, alentamos a quienes en nuestras comunidades cristianas y en los diversos espacios de compromiso comunitario trabajan cada día con amor sincero y auténtico espíritu de servicio para contener y acompañar a los más afectados por estos males. Seguimos creyendo en el valor de las organizaciones de la sociedad civil, los movimientos populares, las instituciones de los barrios, en la fuerza de las religiones, la sana militancia política que busca el bien común y todos los lazos que podemos tejer y sostener artesanalmente unidos, para crear espacios sanos, amigables y fraternos en nuestros barrios.

Curas de la Pastoral de Adicciones de la Arquidiócesis de Tucumán
y sus obispos Mons. Carlos Alberto Sánchez, y Mons. Roberto José Ferrari

- P. Marcelo J. Durango - P. Eduardo López, parroquia San José (Cebil Redondo y Villa Carmela).
- P. Jesús E. Fernández, parroquia N. S. del Valle (Yerba Buena)
- P. Walter E. Mansilla, Salesiano, capilla N. S. del Rosario, parroquia El Salvador (B° Costanera Norte)
- P. Daniel E. Clerici - P. Juan M. Albornoz, parroquia Santísimo Sacramento (B° Victoria, 11 de Marzo, Los Chañaritos)
- P. Ricardo Prado, parroquia San Juan de la Cruz (B° Juan XXIII, El Chivero, B° Juan Pablo II)
- P. José Ignacio Abuin, parroquia San Martín de Porres, Pastoral Social Arquidiocesana.
- P. Hernán Cruz Martín, parroquia San José Benito Cottolengo (V. Urquiza, Los Pocitos)
- P. Maximiliano Bacas, parroquia San Joaquin y Santa Ana (Trancas)
- P. Gustavo Juarez, parroquia El Salvador (Villa 9 de Julio, B° Costanera Norte, Barranquitas)
- P. Juan Carlos Prado, parroquia N. S. del Rosario (Burrucacu)
- P. José Manuel Murga, parroquia N. S. de Montserrat (Villa Muñecas)

S. M. de Tucumán, 24 de junio de 2022.